

Guayaquil, 15 de Julio de 2014

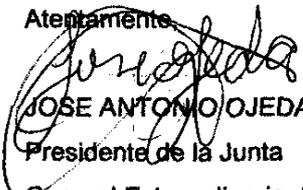
Señor Abogado
MARCELINO RAFAEL PAZMIÑO CRUZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MALACTEZA S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como Presidente de la Compañía, por el lapso de cinco años, de conformidad a lo previsto en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de conformidad a lo previsto en el Estatuto Social que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta de Guayaquil, a cargo del Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 3 de Enero de 2.013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Enero de 2013.

Atentamente,


JOSE ANTONIO OJEDA OQUENDO
Presidente de la Junta

General Extraordinaria de Accionistas

RAZON.- En la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento, se da la aceptación del cargo de PRESIDENTE de la Compañía MALACTEZA S. A.-

Guayaquil, Julio 15 de 2014.-


AB. MARCELINO PAZMIÑO CRUZ
C.C. # 0996682253

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.631

FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:09:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

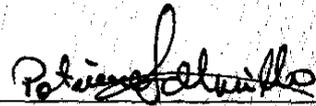
1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MALACTEZA S.A.**, a favor de **MARCELINO RAFAEL PAZMIÑO CRUZ**, de fojas **28.585 a 28.587**, Registro de Nombramientos número **9.238**.

ORDEN: 33631



Guayaquil, 18 de julio de 2014

REVISADO POR: *Ro*



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 876054

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 AGO 2014

HORA: 11:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle